Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0004587 25.ENE.2024 09:42

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la **Consejera de Derechos Sociales y Bienestar** la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Cómo funciona el anticipo del importe del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales a los Ayuntamientos?.

Palacio de la Junta General, 24 de enero de 2023

Beatriz Polledo Enríquez

Firmado electrónicamente por: Beatriz Polledo Enríquez
24.01.2024 14:43:19 CET